



ESPERANZA QUE
UNIDAD
QUE TRANSFORMA



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

SECRETARÍA MUNICIPAL.

CITATORIO No. SMZ/005/2025

CITATORIO A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

DÍA DE LA SESIÓN: 29 DE ENERO DEL 2025.

HORA DE LA SESIÓN: 10:00 HRS.

ZACUALPAN, MÉXICO, 27 DE ENERO DEL 2025.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2022-2024

PRESENTE.

Por instrucciones del jefe del Ejecutivo Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 48 Fracción V, 91 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, respetuosamente, me permito citar a la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento 2025-2027, del Municipio de Zacualpan, México, misma que se llevará a cabo a las **diez horas** del día **veintinueve de enero** del presente año, en el **salón de cabildos**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE ACCIONES GUBERNAMENTALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN CON EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS DEL AGUA, (IITCA).
- V. AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE ACCIONES GUBERNAMENTALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, (INAH).
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2025.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguro de contar con su puntual asistencia, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

MTRO. JAIME BAHENA PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ZACUALPAN, MÉXICO.



Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.

Recibi convocatoria
4ta. Regiduría
28-01-2025
Nancy R.G.
16:05 hrs.

Recibi Convocatoria
Plaza x 2da Reg.
28/01/2024
Reina B.R.
16:08 hrs.

Recibi
Pl 30,60470
Reg.
28/01/25
Brenth

Recibi oficio

28-01-2025
Jose Manuel Mendiola López

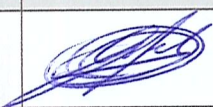
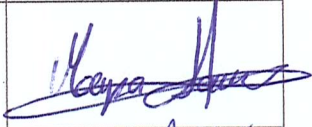
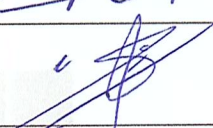
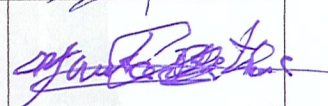
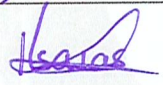
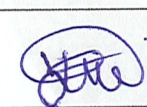
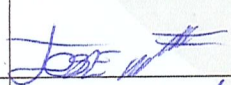
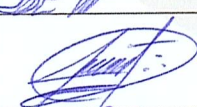
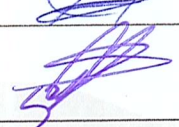
Recibi Oficio
28-01-2025
Lic. Mayra L. Rodríguez Barrios



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIÓN DE CABILDO

FECHA: 29/01/2025 QUINTA SESIÓN ORDINARIA, 005/2025 INICIO: 10:29 TÉRMINO: 11:05

N.P.	NOMBRE	COMISIONES	ASIST EN CIA	OBSERVACIONES
1.-	Ar. Carlos Rogel Valle Presidente Municipal	Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Protección Civil y Planeación Para el Desarrollo.		
2.-	Lic. Mayra Laura Rodríguez Barrios Síndica Municipal	Hacienda, Derechos Humanos, Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, Prevención y Atención de Conflictos Laborales.		
3.-	C. Sergio Ramón Figueroa Millán Primer Regidor	Obra Pública, Desarrollo Urbano, Fomento Agropecuario y Forestal, Atención Ciudadana.		
4.-	C. Manuela Beltrán Contreras Segunda Regidora	Turismo, Paridad De Género y Salud Pública.		
5.-	C. Isaías Hernández Hernández Tercer Regidor	Preservación Y Restauración Del Medio Ambiente, Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje.		
6.-	C. Yuriana Sotelo Bernal Cuarta Regidora	Cultura, Educación Pública, Protección E Inclusión A Personas Con Discapacidad Atención al Adulto Mayor		
7.-	C. José Manuel Mendiola López Quinto Regidor	Alumbrado Público, Empleo, Deporte y Población		
8.-	Lic. Flor Lizet Toledo Jaimes Sexta Regidora	Mercados, Participación Ciudadana Y Asuntos Internacionales De Apoyo Al Migrante y Recreación.		
9.-	C. Sergio Emanuel Adán Rodríguez Séptimo Regidor	Parques y Jardines, Panteones y Limpia.		



ATENTAMENTE.


METRO JAIME BAHENA PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ZACUALPAN, MÉXICO.

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.





Gobierno Municipal de
Zacualpan
2025-2027

ESPERANZA QUE
UNIDAD
QUE TRANSFORMA



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACTA NO. 005/2025

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EN EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERÍODO 2025-2027; **ARQ. CARLOS ROGEL VALLE**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **LIC. MAYRA LAURA RODRÍGUEZ BARRIOS**, SÍNDICA MUNICIPAL; **C. SERGIO RAMÓN FIGUEROA MILLÁN**, PRIMER REGIDOR; **C. MANUELA BELTRÁN CONTRERAS**, SEGUNDA REGIDORA; **C. ISAÍAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, TERCER REGIDOR; **C. YURIANA SOTELO BERNAL**, CUARTA REGIDORA; **C. JOSÉ MANUEL MENDIOLA LÓPEZ**, QUINTO REGIDOR; **LIC. FLOR LIZET TOLEDO JAIMES**, SEXTA REGIDORA; **C. SERGIO EMANUEL ADÁN RODRÍGUEZ**, SÉPTIMO REGIDOR; Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; MTRO. JAIME BAHENA PÉREZ, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA PARA LA PRESENTE SESIÓN, SE PROCEDIÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE ESTE MUNICIPIO DE ZACUALPAN, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DA INDICACIONES AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE LLEVE A CABO EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO NO. I

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQ. CARLOS ROGEL VALLE**, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO



Gobierno Municipal de
Zacualpan
2025-2027

ESPERANZA QUE
UNIDAD
QUE TRANSFORMA



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

EN SUS ARTÍCULOS; 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30; SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

ARQ. CARLOS ROGEL VALLE

PRESIDENTE
MUNICIPAL

LIC. MAYRA LAURA RODRÍGUEZ
BARRIOS

SÍNDICA MUNICIPAL

C. SERGIO RAMÓN FIGUEROA MILLÁN

PRIMER REGIDOR

C. MANUELA BELTRÁN CONTRERAS

SEGUNDA REGIDORA

C. ISAÍAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

TERCER REGIDOR

C. YURIANA SOTELO BERNAL

CUARTA REGIDORA

C. JOSÉ MANUEL MENDIOLA LÓPEZ

QUINTO REGIDOR

LIC. FLOR LIZET TOLEDO JAIMES

SEXTA REGIDORA

C. SERGIO EMANUEL ADÁN RODRÍGUEZ

SÉPTIMO REGIDOR

PARA CONTINUAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **ARQ. CARLOS ROGEL VALLE**, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICA MUNICIPAL Y SIETE DE LOS SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 PRIMERO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.



Gobierno Municipal de
Zacualpan
2025-2027

ESPERANZA QUE
UNIDAD
QUE TRANSFORMA



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PUNTO NO. II
LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA
SESIÓN ANTERIOR.

PARA CONTINUAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **ARQ. CARLOS ROGEL VALLE**, PIDE AL SECRETARIO QUE CONTÍNEE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO Y SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, COMENTANDO QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LE INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO.

9 VOTOS A FAVOR.

ACUERDO NO. 001/2025

ÚNICO- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 PÁRRAFO I Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO NO. III

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN
DEL DÍA.



Gobierno Municipal de
Zacualpan
2025-2027

ESPERANZA QUE
UNIDAD
QUE TRANSFORMA



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE MUNICIPIO DE ZACUALPAN MÉXICO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIÓ LECTURA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE ACCIONES GUBERNAMENTALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN CON EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS DEL AGUA, (IITCA).
- V. AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE ACCIONES GUBERNAMENTALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, (INAH).
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2025.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Y AL TÉRMINO DE LA LECTURA, EL SECRETARIO PIDE A LOS PRESENTES, QUE LE INDIQUEN SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO QUE HACER AL RESPECTO, AL NO HABERLO, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, COMENTANDO QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR DEL CONTENIDO DEL MISMO, LE INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO.

9 VOTOS A FAVOR.

INFORMO A USTEDES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 002/2025

ÚNICO- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 PÁRRAFO I Y 30, 48 PÁRRAFO I, II Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, EL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.



Gobierno Municipal de
Zacualpan
2025-2027

ESPERANZA
UNIDAD
QUE TRANSFORMA



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PUNTO NO. IV

AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE ACCIONES GUBERNAMENTALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN CON EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS DEL AGUA, (IITCA).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, SOLICITA AL SECRETARIO QUE, CONTINUE CON AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TÉRMINO DE ESTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TOMA LA PALABRA COMENTANDO COMPAÑEROS ESTE CONVENIO ES PARA BENEFICIO DE TODA LA CIUDADANÍA ZACUALPENSE, ES POR ELLO SOLICITO ME AUTORIZEN LA FIRMA Y LLEVAR A CABO LAS ACCIONES, ACTO SEGUIDO PIDE A LOS PRESENTES, QUE LE INDIQUEN SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO QUE HACER AL RESPECTO, AL NO HABERLO, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, COMENTANDO QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR DEL CONTENIDO DEL MISMO, LE INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO QUEDANDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

9 VOTOS A FAVOR.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE, QUE SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:



Gobierno Municipal de
Zacualpan
2025-2027

ESPERANZA QUE
UNIDAD
QUE TRANSFORMA



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACUERDO NO. 003/2025

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 PÁRRAFO I Y 30 48 PÁRRAFO I, II Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE ACCIONES GUBERNAMENTALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN CON EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS DEL AGUA, (IITCA).

PUNTO V

AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE ACCIONES GUBERNAMENTALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA., (INAH).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, SOLICITA AL SECRETARIO QUE, CONTINUE CON AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TÉRMINO DE ESTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TOMA LA PALABRA COMENTANDO COMPAÑEROS ESTE CONVENIO CON EL INAH ES FUNDAMENTAL PARA BENEFICIO DE NUESTROS EDIFICIOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ZACUALPAN, ES POR ELLO SOLICITO ME AUTORIZEN LA FIRMA Y LLEVAR A CABO LAS ACCIONES, ACTO SEGUIDO PIDE A LOS PRESENTES, QUE LE INDIQUEN SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO QUE HACER AL RESPECTO, AL NO HABERLO, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, COMENTANDO QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR DEL CONTENIDO DEL MISMO, LE INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO QUEDANDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

JOSE



Gobierno Municipal de
Zacualpan
2025-2027

ESPERANZA QUE
UNIDAD
QUE TRANSFORMA



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDO A LOS PRESENTES DEN SU VOTO.

9 VOTOS A FAVOR.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE, QUE SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 004/2025

PRIMERO. – CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 PÁRRAFO I Y 30 48 PÁRRAFO I, II Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE ACCIONES GUBERNAMENTALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA., (INAH).

PUNTO VI

PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2025.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO TOMA LA PALABRA Y COMENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I PÁRRAFO PRIMERO Y II PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 PÁRRAFO PRIMERO, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 123, 124 Y 128 FRACCIONES II, XII Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y 2, 3, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 29 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES I, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II, III Y XXV, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y

CONSIDERANDO

I. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL

II. QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LOS AYUNTAMIENTOS EXPEDIRÁN EL BANDO MUNICIPAL, EL CUAL SERÁ PROMULGADO Y PUBLICADO EL 5 DE FEBRERO DE CADA AÑO;

III. QUE EN EL MISMO TENOR EL ARTÍCULO 160 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE QUE ES ATRIBUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EXPEDIR EL BANDO MUNICIPAL, SIENDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN LO PROMULGARÁ Y DIFUNDIRÁ EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LOS ESTRADOS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

COMO POR LOS MEDIOS QUE ESTIME CONVENIENTE, EL DÍA 5 DE FEBRERO DE CADA AÑO.

IV. QUE EL BANDO MUNICIPAL DE ZACUALPAN, TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES DE SU DIVISIÓN TERRITORIAL, LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO, LOS EJES RECTORES, TRANSVERSALES Y PILARES QUE ORIENTAN SU GOBIERNO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL; ESTABLECE ADEMÁS, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE SUS HABITANTES, LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y LAS BASES PARA IMPULSAR UN GOBIERNO DE PROXIMIDAD, ABIERTO Y PARTICIPATIVO, ADEMÁS DE SER EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DEL QUE EMANAN LOS REGLAMENTOS, ACUERDOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, CON EL CARÁCTER LEGAL QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LE ATRIBUYEN.

V. QUE LA ELABORACIÓN DE DICHO BANDO MUNICIPAL, FUE A BASE DE LAS PROPUESTAS DE LOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 Y LA CIUDADANÍA ZACUALPENSE, ASÍ COMO DE UN ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO, SITUACIÓN POLÍTICA, SOCIAL ECONÓMICA, SEGURIDAD PÚBLICA Y EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR EXPUESTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE CABILDO SU APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2025 QUE REGIRÁ EN EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

UNA VEZ COMENTADO Y ANALIZADO EL PUNTO SE CONCLUYE EN LO SIGUIENTE:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y PUBLICACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2025, EN CONSECUENCIA, SE ACUERDA:

ACUERDO NO. 005/2025



Gobierno Municipal de
Zacualpan
2025-2027

ESPERANZA QUE
UNIDAD
QUE TRANSFORMA



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

PRIMERO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL BANDO MUNICIPAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2025, CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES.

SEGUNDO. SE ABROGA EL BANDO MUNICIPAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

TERCERO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICE LAS CORRECCIONES DE FORMA Y ESTILO PREVIO A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE BANDO MUNICIPAL.

CUARTO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PUBLIQUE EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN “GACETA MUNICIPAL” EL BANDO MUNICIPAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2025 Y LLEVE A CABO SU CORRESPONDIENTE DIFUSIÓN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.

QUINTO. EL BANDO MUNICIPAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PUNTO VII

ASUNTOS GENERALES.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, PIDE AL SECRETARIO MAESTRO JAIME BAHENA PÉREZ, QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, PORTERIORMENTE EL ARQUITECTO CARLOS ROGEL VALLE, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENE ALGÚN ASUNTO EN GENERAL QUE TRATAR SE LO HAGAN SABER, AL NO HABER PIDE AL SECRETARIO QUE CONTINUE CON EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS Y SE PROCEDE A REALIZAR LA CLAUSURA CORRESPONDIENTE.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PUNTO IX

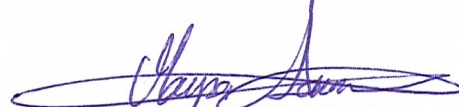
CLAUSURA DE LA SESIÓN

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, **ARQ. CARLOS ROGEL VALLE**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


ARQ. CARLOS ROGEL VALLE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. MAYRA LAURA RODRÍGUEZ BARRIOS
SÍNDICA MUNICIPAL







Gobierno Municipal de
Zacualpan
2025-2027

ESPERANZA QUE
UNIDAD
QUE TRANSFORMA



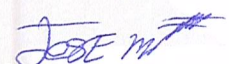
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"


**C. SERGIO RAMÓN FIGUEROA
MILLÁN
PRIMER REGIDOR**


**C. MANUELA BELTRÁN
CONTRERAS
SEGUNDA REGIDORA**


**C. ISAÍAS HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR**

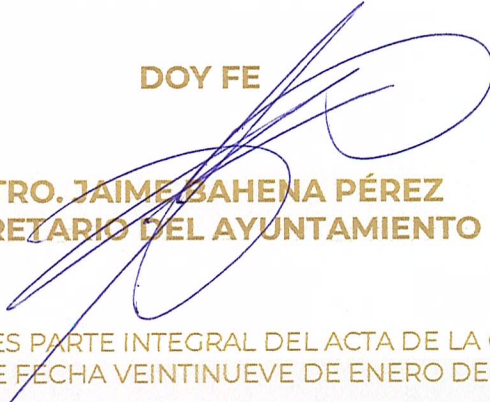

**C. YURIANA SOTELO BERNAL
CUARTA REGIDORA**


**C. JOSÉ MANUEL MENDIOLA
LÓPEZ
QUINTO REGIDOR**


**LIC. FLOR LIZET TOLEDO JAIMES
SEXTA REGIDORA**


**C. SERGIO EMANUEL ADÁN RODRÍGUEZ
SÉPTIMO REGIDOR**

DOY FE


**MTRO. JAIME BAHENA PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

NOTA: LA PRESENTE HOJA ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2025.